



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 212-FA-UNAP-2020

Iquitos, 03 de agosto del 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2018-FA-UNAP, se reconoce el **Taller de Enseñanza e Investigación "Huerto Experimental" (Código SL11TA14)** de la Facultad de Agronomía, siendo responsable el Ing. Jorge Enrique Bardales Manrique, Dr., quien falleció en la emergencia COVID-19; por lo que, es necesario designar al **Ing. Juan Daniel Villasis Fajardo, Dr.**, docente contratado en reemplazo del don Jorge Enrique Bardales Manrique; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión del Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR al Ing. JUAN DANIEL VILLASIS FAJARDO, Dr., Docente Contratado, como **Responsable del Taller de Enseñanza e Investigación "Huerto Experimental" del Fundo Zúngaro Cocha** de la Facultad de Agronomía, a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre del 2020.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Ing. Darvin Navarro Torres
DECANO

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Ronald Yalta Vega MSc
Secretario Académico

Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.
Secretario Académico

Dist.: DEPPA, DEPPIGA, Dptos. Acad.(3), OIFA, Inters., Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

